

RESOLUCIONES
ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO
FUM-TEP

Viernes 2 de mayo de 2014

Ante los hechos de violencia ocurridos en la Escuela N° 115 de Montevideo y situaciones de violencia en Escuelas Públicas de todo el país, el Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP, reunido en el día de hoy, tratará este tema emergente como único punto del Orden del Día.

Se acuerda realizar una declaración pública:

DECLARACIÓN PÚBLICA

El Secretariado Ejecutivo de la FUM-TEP reunido en el día de la fecha a los efectos de analizar los hechos de violencia que se están viviendo en la Escuela Pública, en particular el hecho ocurrido en la Escuela N° 115 de la ciudad de Montevideo declara:

- 1. Que ha sido históricamente un postulado de la Federación Uruguaya de Magisterio la construcción de “una Escuela llena de pueblo y un pueblo lleno de Escuelas”, y en ese sentido defendemos la Escuela Pública de puertas abiertas.*
- 2. Que vemos con enorme preocupación y alerta los casos de violencia que se producen en las Escuelas y que desde ningún punto de vista y ninguna circunstancia amerita resolver las diferencias a través de la agresión verbal o física*
- 3. Que en muchas oportunidades y sin que medien razones Maestros y Directores sean denunciados y detenidos en las comisarías, lo que claramente implica un daño importante a los Maestros.*
- 4. Reconocemos que la enorme mayoría de los padres y madres tienen una actitud de respeto y de apoyo a los Maestros y a la Educación Pública. Estos son lazos con los que nos comprometemos construyendo ámbitos de diálogo respetuosos junto a las familias para defender conjuntamente a nuestra Escuela Pública, laica, gratuita, democrática e igualitaria.*
- 5. Que esta Federación solicita una entrevista al CEIP a los efectos de construir mecanismos que permitan la defensa de nuestros compañeros, tanto en el plano legal como el de la acción de las diversas autoridades.*
- 6. Que nos mantenemos en estado de alerta y monitoreando situaciones que no deben suceder nunca más en ninguna Escuela del país.*
- 7. Que desde todos los ámbitos se debe contribuir a fortalecer el prestigio de los docentes y los trabajadores de la enseñanza, no cayendo en descalificaciones facilistas que solo hacen daño a la Educación Pública y a sus trabajadores.*

Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP

Montevideo, 2 de mayo de 2014.